## Ángela PÉREZ DEL PUERTO, Reprobada por la moral : la censura católica en la producción literaria durante la posguerra

Madrid, Iberoamericana, coll. "Casa de la riqueza", 2021, 217 p., ISBN: 978-84-9192-202-5.

## Clara LECADRE-SCOTTO

Universidad Bordeaux Montaigne, Ameriber, ERPIL / Universidad de Murcia

Ángela Pérez del Puerto, profesora de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, se distinguió en el campo de la investigación académica española por su aportación sobre la implicación de las mujeres en Acción Católica Española durante el periodo franquista. En *Reprobada por la moral: la censura católica en la producción literaria durante la posguerra,* la autora se aparta temporalmente de la perspectiva de género para ofrecer un análisis preciso y rigurosamente documentado de la censura católica durante los primeros años de la dictadura. En esta ocasión, retoma las investigaciones llevadas a cabo en el marco de su segunda tesis doctoral, defendida en la Universidad de Tennessee en 2016.

En un estudio que pretende ser «alternativo y profundo» (13), Ángela Pérez del Puerto revisa la relación entre el franquismo y la Iglesia para cuestionar su armonía. Este planteamiento lo basa en el papel desempeñado por el Secretariado de Orientación Bibliográfica y la revista *Ecclesia*, dos herramientas del aparato censor empleadas para difundir la moral católica. Para ello, la autora toma como marco el período comprendido entre los años 1939 y 1951, que corresponde a los inicios y luego el apogeo de la censura religiosa en la producción literaria.

Con esta obra, Ángela Pérez del Puerto subsana las lagunas de la investigación que hasta ahora había descuidado el impacto de la coerción ideológica que representa la censura no solo sobre los autores, sino también sobre la sociedad española; de este modo, prolonga y precisa los trabajos sobre la función social de la censura llevados a cabo por Manuel Abellán y Jeroen Oskam. Un estudio necesario, por tanto, si tenemos en cuenta que existen muchos trabajos sobre otras formas de persecución pero que, paradójicamente, las investigaciones sobre el Secretariado de Orientación Bibliográfica son «prácticamente inexistentes» (16).

La obra se divide en tres núcleos temáticos: una contextualización, seguida de una argumentación sobre el contenido ideológico de la censura católica y, finalmente, su aplicación efectiva sobre la literatura en circulación. De este modo, se concentra la tesis de la obra en su parte central y da al conjunto un tenor bastante descriptivo. El estudio empieza

entonces por una breve historia del control de las publicaciones antes de 1939; en estos primeros compases, la autora detalla su ejercicio durante la Guerra Civil, pero también su organización bajo la dictadura de Primo de Rivera, en la que se inspiraría Franco para crear y estructurar el aparato censor de su propio régimen. Este primer apartado se utiliza como preludio a las siguientes páginas (29-35), en las que se centra en la «censura azul», periodo en el que coincide el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial en Europa con el dominio de Falange en España, y la autora recuerda cómo el Estado se alineó con otros regímenes fascistas europeos para manipular el «arma propagandística» que suponía la censura. Así, la escritora destaca también la creación de la Delegación Nacional de Propaganda, que albergaba la Sección de Censura de Libros, y detalla los medios que utilizaban estos organismos: la elaboración de listas de autores prohibidos, la expedición de permisos de venta y el establecimiento de un sistema de sanciones.

La autora explica luego cómo, con el cambio ideológico del régimen que supuso la instauración del nacionalcatolicismo tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, el papel de la Iglesia pasó a ser preponderante en el aparato de propaganda estatal mediante la difusión en la revista *Ecclesia* de los trabajos del Secretariado de Orientación Bibliográfica, creado en 1944. Pérez del Puerto continúa en el siguiente subapartado con el papel y el ámbito de actuación de este órgano integrado en Acción Católica Española, que se encargaba de clasificar y criticar las obras que circulaban en el mercado literario español y de determinar el público de estas.

El capítulo cierra con una descripción de la organización del aparato censor eclesiástico. Permite conocer el funcionamiento y la identidad de sus censores, la mayoría de ellos procedentes del clero, pero también de la sociedad secular, como el poeta de la generación del 27 Gerardo Diego.

Es realmente en la segunda parte, «Ideas que unen y separan», en la que Ángela Pérez del Puerto detalla los puntos de discordia entre el régimen y la Iglesia en cuanto a las publicaciones autorizadas. Las justifica recordando que la autoridad eclesiástica, con su tradición de censura heredada de la Inquisición y la influencia del papado, buscaba superar el simple marco estatal y su enfoque patriótico para integrarse en un discurso global, el de la Iglesia universal, que responde a la autoridad del Vaticano; con este fin, había exigido al Estado un mayor rigor en la censura, a quien acusaba de dar prioridad al control de las ideas políticas sobre el de las morales. La autora hace uso entonces de sus investigaciones anteriores para recordar que, si bien existía un consenso sobre el respeto de los roles de

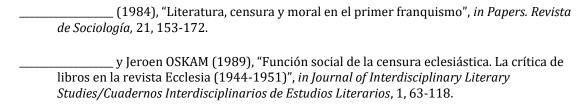
género y la distinción entre la esfera pública y la privada, el principal conflicto era sobre la autonomía de las mujeres. Precisa también que las diferencias ideológicas tuvieron repercusiones reales y llegarían incluso a engendrar conflictos entre la autoridad religiosa y la política.

En la tercera parte, «El pasado literario», la autora repasa la crítica de la Iglesia a la literatura antes de 1936. Enumera las razones por las que ciertos autores de la Edad Media o del Siglo de Oro fueron alabados, como Luís de Góngora o Calderón de la Barca, o, por el contrario, menospreciados, como Quevedo, por su Buscón. El lector descubre así que algunos autores fueron objeto de conflicto entre el Estado y las autoridades católicas, como Benito Pérez Galdós, que fue apoyado por el primero pero desaprobado por el segundo. Finalmente, en la cuarta y última parte, titulada «El presente literario», la autora analiza la visión de la Iglesia sobre la producción literaria a partir de 1944.

En general, nos encontramos ante una obra original y esclarecedora, ya que arroja luz sobre las dinámicas de influencia en la sociedad franquista desde el ángulo, hasta ahora poco considerado, de la censura católica. El campo de la historia contemporánea española necesitaba un estudio que revisara la homogeneidad y la unidad de la censura católica, tanto en su propia estructura como en su relación con el aparato estatal. De este modo, las luchas de la Iglesia por establecer su impronta ideológica reflejan la voluntad de afirmarse como única garante de la moral, lo que repercute, a su vez, en las orientaciones que se dan a la censura, más hacia los ideales cristianos universales que patrióticos. El lector podrá observar el carácter innovador de la obra, aunque quizás llegue a lamentar su estructura que, a pesar de la voluntad manifiesta de armonización, sigue teniendo demasiada apariencia de tesis por el efecto de catálogo que se desprende de varias partes. Con todo y con eso, la aportación, la originalidad y la precisión del estudio, que demuestra un apego muy grande a las fuentes, hacen de él una obra que se convertirá, sin duda alguna, en base fundamental para los estudios subsecuentes a los que dará lugar.

## Bibliografía

ABELLÁN, Manuel. (1980), Censura y creación literaria en España (1939-1976), Barcelona, Península.



PÉREZ DEL PUERTO, Ángela (2016), *La censura católica literaria durante la Posguerra española: Traspasando las fronteras de la ideología franquista*, Tesis doctoral, University of Tennessee.

<a href="https://trace.tennessee.edu/utk\_graddiss/3733">https://trace.tennessee.edu/utk\_graddiss/3733</a>